

DIARIO

DE LAS

SESIONES DE CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. AUGUSTO GONZALEZ BESADA

SESION DEL SABADO 6 DE NOVIEMBRE DE 1915

SUMARIO

Se abre la sesión á las tres y treinta minutos y se aprueba el acta de la anterior.

Adhesiones á la mayoría en la elección de Presidente: telegramas, telefonemas y cartas.

Constitución definitiva del Senado: mensaje.

Reglamentación del trabajo á bordo de los buques de carga y pasaje: proyecto de ley leído por el Sr. Ministro de Marina.

Elección de Mesa: adhesiones de los Sres. Tejero, Montero Villegas (D. Andrés Avelino) y Requejo á las votaciones verificadas.

ORDEN DEL DIA. — Sorteo de Secciones.

Elección de las Comisiones de incompatibilidades é incapacidades y de suplicatorios.

Asuntos de iniciativa del Gobierno que quedaron pendientes de discusión en la anterior legislatura: manifestación del Sr. Presidente del Consejo de Ministros reproduciéndolos. — Quedan reproducidos.

Elección de tres Sres. Diputados para formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Dirección general de la Deuda pública.

Elección de Diputados á Cortes en los distritos de Lugo y Ponferrada: acta. — Quedan aprobadas.

Elección en el distrito de Infiesto: informe del Tribunal Supremo. — Queda aprobado.

El Congreso se reúne en Secciones á las cinco y quince minutos.

Continúa la sesión a las seis y treinta minutos.

Expediente de redención del mozo Ramón Moreno por la Fundación de Ramón Plá, del Ferrol: ruego por escrito del Sr. Crespo de Lara.

Reducción de plantillas y rebaja de edades en el Ejército; caso de compatibilidad del Sr. Andrade: dictámenes. — Quedan retirados.

Asuntos de que se han ocupado las Secciones en su reunión de esta tarde: nota de Secretaría.

Constitución de una Comisión: comunicación.

Casos de compatibilidad de los Sres. Andrade, Rodríguez Díaz y Barroso Sánchez Guerra; reducción de plantillas y rebaja de edades en el Ejército: dictámenes, el primero y el último nuevamente redactados. — Quedan sobre la mesa.

ORDEN DEL DIA PARA EL LUNES — Se levanta la sesión á las seis y cuarenta y cinco minutos.

Abierta la sesión á las tres y treinta minutos de la tarde, se leyó y fué aprobada el Acta de la anterior.

Se anunció que constaría en el Acta y en el *Diario de las Sesiones* la adhesión al voto de la mayoría en la elección de Presidente, comunicada en telegramas, telefonemas y cartas dirigidas á los Sres. Presidente y Secretarios por los siguientes Sres. Diputados:

D. Ildelfonso Marañón.
D. José de Amézola.
Sr. Marqués de Cáceres.
D. Pedro Rodríguez de la Borbolla y Serrano.
D. Julio Amado.
D. Manuel Portela.
D. José Luis de Torres.
D. Mariano Alonso-Castrillo Bayón.
D. Antonio Mejías Asencio.

El Congreso quedó enterado de un mensaje del Senado participando haberse constituido definitivamente en la sesión de ayer, eligiendo Secretarios á los Sres. Senadores D. Antonio Santa Cruz, D. Manuel Vázquez de Zafra, D. Juan de Ranero y Marqués de Laurencín.

Previa la venia del Sr. Presidente, el Sr. Ministro de Marina subió á la tribuna y dió lectura á un proyecto de ley sobre reglamentación del trabajo á bordo de los buques de carga y de pasaje. (Véase el Apéndice 1.º á este Diario.)

El Sr. Secretario Conde de Peña-Ramiro anunció que el indicado proyecto de ley pasaría á las Secciones para el nombramiento de Comisión.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Tejero tiene la palabra.

El Sr. TEJERO: No habiendo podido concurrir á la sesión de ayer, deseo adherirme al voto de la mayoría y también de las minorías en la elección de Mesa, felicitando á los Sres. Presidente, Vicepresidentes y Secretarios por la altísima distinción de que han sido objeto.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Constará en el Acta y en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Montero Villegas tiene la palabra.

El Sr. MONTERO VILLEGAS (D. Andrés Avejino): Para hacer la misma manifestación que el Sr. Tejero.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Constará igualmente en el Acta y en el *Diario de las Sesiones*.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Requejo tiene la palabra.

El Sr. REQUEJO (D. Manuel): Para expresar el mismo deseo que los Sres. Tejero y Montero Villegas.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Constará también en el Acta y en el *Diario de las Sesiones*.

ORDEN DEL DIA

Sorteo de Secciones.

Verificado dicho sorteo, dió el resultado que aparece en el Apéndice 2.º de este Diario.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Canals): Se va á proceder á la elección de la Comisión de incompatibilidades é incapacidades.»

Verificados la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte 103 Sres. Diputados y que habían obtenido:

D. Salvador Canals Vilaró.....	39 votos.
D. Nicolás Sánchez Albornoz.....	39 —
D. Joaquín Montes Jovellar.....	39 —
D. Martín Rosales.....	35 —
D. Indalecio Corujedo Fernández...	35 —
D. Emilio Santa Cruz.....	35 —
D. José Morote.....	29 —
D. Manuel González Vilar.....	29 —
D. Jacinto Felipe Picón.....	29 —

El Sr. VICEPRESIDENTE (Canals): Que han proclamados individuos de la expresada Comisión los nueve señores Diputados que han obtenido votos

El Sr. VICEPRESIDENTE (Canals): Se procede á la elección de la Comisión de suplicatorios.»

Verificados la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte en ella 91 señores Diputados, habiendo obtenido:

D. Pascual Amat Esteve.....	18 votos.
D. Santiago Alba Bonifaz.....	14 —
D. Nicanor de las Alas Pumariño...	11 —
D. Juan Alvarado y del Saz.....	11 —
D. Abilio Calderón Rojo.....	8 —
D. César Silió y Cortés...	8 —
Marqués de Cáceres.....	8 —
D. Eduardo Barriobero Herrán....	7 —
D. Manuel Simó Marín.....	6 —

El Sr. VICEPRESIDENTE (Canals): Quedan proclamados individuos de la Comisión de suplicatorios los nueve Sres. Diputados que han obtenido votos.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Dato): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Canals): La tiene S. S.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Dato): Para tener el honor de reproducir en el estado en que quedaron absolutamente todos los asuntos de iniciativa del Gobierno en la pasada legislatura.

El Sr. SECRETARIO (Moral): Quedan reproducidos.

RELACIÓN de los asuntos de iniciativa de la Corona que estaban pendientes en el Congreso al terminar la legislatura anterior, con expresión de su estado parlamentario.

ASUNTOS

ESTADO PARLAMENTARIO

Proyectos de ley.

Colonización y repoblación interior.....	Pendiente de dictamen.
Cediendo en venta á la Sociedad Calderai y Bartianelli un terreno de la zona exceptuada del túnel internacional de Somport.....	Idem id.

ASUNTOS

ESTADO PARLAMENTARIO

Autorizando la venta de unos solares del campo exterior de Melilla, en la carretera de Nador	Pendiente de discusión.
Autorizando la venta de unos solares en el barrio de la Reina Victoria, de Melilla.....	Idem fd.
Concediendo mejora de pensión á las familias de los militares que mueran en acción de guerra ó de resultas de heridas recibidas en ella.....	Pendiente de votación definitiva.
Cediendo en propiedad á la Junta de Arbitrios de Melilla los terrenos comprendidos en el proyecto de urbanización	Pendiente de dictamen.
Reducción de planillas, rebaja de edades y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios.....	Pendiente de aprobación.
Modificando el párrafo 1.º del art. 303 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina (Misa del Espíritu Santo).....	Idem fd.
Concediendo pensión á la viuda é hijos de D. Isaac Peral.....	Pendiente de votación definitiva.
Reforma de la ley de Accidentes del trabajo.....	Pendiente de dictamen.
Contrato de trabajo.....	Idem fd.
Seguro popular de vida.....	Idem fd.
Prohibiendo el trabajo nocturno de la industria de la panificación.	Pendiente de aprobación.
Epidemias.....	Idem fd.
Creación y régimen de las zonas urbanas exteriores en las grandes poblaciones	Idem fd.
Autorizando la reforma de la división electoral para Diputados provinciales.....	Idem fd.
Dictando reglas para la repoblación forestal.....	Pendiente de dictamen
Reforma de la ley del Timbre del Estado.....	Idem fd.
Modificación de las cuotas del impuesto de alcoholes.....	Idem fd.
Creación de un impuesto sobre la sal común.....	Idem fd.
Reforma de la ley de Utilidades.....	Idem fd.
Facultando al Gobierno para emitir y negociar deuda del Estado ó del Tesoro para satisfacer gastos de carácter temporal, incluidos en el proyecto de presupuestos para 1915.....	Idem fd.
Aprobación de créditos extraordinarios concedidos durante los interregnos parlamentarios de los años 1913-1914.....	Idem fd.
Crédito de 250.000 pesetas para reparación de las murallas de Cádiz.....	Idem fd.
Modificación de la ley de Supresión del impuesto de Consumos....	Pendiente de discusión.
Apertura del Concurso para la fabricación de cerillas.	Idem fd.
Modificación de los derechos de importación de las sardinas y atún frescos.....	Idem fd.
Establecimiento de Administraciones ejecutoras de los servicios á cargo de la Dirección de Contribuciones.....	Idem fd.
Modificación transitoria de la ley de Admisiones temporales.....	Pendiente de dictamen.
Fomento de la constitución de almacenes generales de depósito...	Idem fd.
Inspección de Cajas de Ahorro.....	Idem fd.
Constitución de crédito para favorecer la agricultura, industria y comercio.....	Idem fd.
Modificación de la facultad de emisión de billetes por el Banco de España.....	Pendiente de aprobación.
Modificación del impuesto de derechos reales.....	Idem fd.
Establecimiento de zonas francas en puertos españoles.....	Idem fd.
Legitimación de roturaciones y encerramientos arbitrarios en montes del Estado y Propios que no revisten carácter de utilidad pública.....	Idem fd.
Reorganización del Cuerpo general de la Administración de Hacienda pública.....	Idem fd.
Cuentas generales del Estado de los años de 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911 y 1912.....	Pendientes de dictamen.
Sometiendo á la intervención del Estado la explotación de los criaderos de sales potásicas y otros minerales de gran interés nacional.....	Pendiente de aprobación.
Derogando la ley de Jurisdicciones de 23 de Marzo de 1903.....	Idem fd.
Haciendo extensiva la ley sobre pensiones á las familias de los subalternos de la Armada á las de los maquinistas fallecidos entre 10 de Septiembre de 1901 y 29 de Octubre de 1903.....	Pendiente de nombramiento de Comisión.
Regulando las graduaciones en los Cuerpos de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada.....	Idem fd.
Reglamentación del Cuerpo de Secretarios municipales.....	Pendiente de aprobación.

ASUNTOS

ESTADO PARLAMENTARIO

Reales decretos.

De la Presidencia del Consejo de Ministros creando la Intervención especial de la zona de influencia en Marruecos.....	Pendiente de dictamen.
Del Ministerio de Hacienda autorizando al Banco de España para aumentar la circulación fiduciaria.....	Idem íd.
Del Ministerio de Fomento autorizando al Ministro para realizar por administración todas las obras públicas comprendidas en los planes del Estado.....	Pendiente de dictamen.

Real orden.

Del Ministerio de Fomento sometiendo á la aprobación de las Cortes la concesión del ferrocarril secundario desde el tranvía de Granada á su estación del ferrocarril y á Santafe á la Azucarera de la Purísima.....	Idem íd.
---	----------

El Sr. VICEPRESIDENTE (Amat): Se va á proceder á la elección de tres Sres. Diputados que han de formar parte de la Comisión mixta inspectora de las operaciones de la Dirección general de la Deuda pública.»

Verificados la votación y el escrutinio, resultó que habían tomado parte en ella 88 votantes, obteniendo los señores:

Conde de Sallent.....	83 votos.
D. Alejandro Rosselló.....	83 —
D. Rogelio Madariaga.....	88 —

El Sr. VICEPRESIDENTE (Amat): Quedan proclamados individuos de la expresada Comisión los tres Sres. Diputados que han obtenido votos.

Se leyó por segunda vez, y quedó aprobada, la siguiente lista de las actas de proclamación de Diputados por el art. 29 de la ley Electoral en los distritos de Lugo y Ponferrada (León), actas que había pasado la Junta Central del Censo á este Cuerpo (oleislador y de las cuales había dado cuenta la Secretaría, en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 19 y 20 del Reglamento. (Véase el Apéndice 16.º al Diario núm. 1.º)

Número de la credencial	DISTRITOS	PROVINCIAS	DIPUTADOS ELECTOS
436	Lugo (art. 29).....	Lugo.....	D. Leonardo Rodríguez Díaz.
437	Ponferrada (art. 29).....	León.....	D. Eugenio Barroso Sánchez Guerra.

Asimismo fué leído y aprobado sin debate el informe del Tribunal Supremo sobre el acta de la elección parcial verificada en el distrito de Infiesto, provincia de Oviedo, proponiendo se declarara la validez de dicha elección y la aptitud y capacidad del candidato proclamado D. Manuel de Argüelles y Argüelles. (Véase el Apéndice 17.º al Diario núm. 1.º)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Amat): El Congreso pasa á reunirse en Secciones, y pongo en conocimiento de los Sres. Diputados que la lista con el resultado del sorteo de éstas verificado en el día de hoy, se expondrá antes de la reunión en la tablilla del orden del día.»

Eran las cinco y quince minutos.

Reanudada la sesión á las seis y treinta minutos, dijo

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cañal): El Sr. Conde de San Luis tiene la palabra.

El Sr. Conde de SAN LUIS: Para retirar el dictamen sobre el proyecto de reducción de plantillas, rebaja de edades y creación de la segunda situa-

ción en el Ejército, que esta tarde ha sido reproducido por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y presentar el dictamen nuevamente redactado.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Queda retirado.»

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cañal): El Sr. Piñón tiene la palabra.

El Sr. PICON: Para retirar el dictamen de la Comisión de incompatibilidades, presentado en la legislatura pasada, respecto al caso del Sr. Andrade, y presentarlo nuevamente redactado.

El Sr. SECRETARIO (Conde de Peña-Ramiro): Queda retirado.»

El Congreso quedó enterado de la nota de Secretaría, en que se da cuenta de las Comisiones nombradas por las Secciones en su reunión de esta tarde que son las siguientes:

Presidentes.

Sres. Domínguez Pascual.
Canals.

Sánchez Guerra.
Amat.
Barroso.
Cañal.
González Besada.

Vicepresidentes.

Sres. Fallent (Conde de).
Burell.
Seoane.
Rosales.
Figuerola (Marqués de).
Alas Pumarino.
Villanueva.

Secretarios.

Sres. Martínez Acacio.
Santa Engracia (Conde de).
Conde y Luque
Peña-Ramiro (Conde de).
Zapata.
Moral.
Cervantes (D. José).

Vicsecretarios.

Sres. Montarco (Conde de).
Príncipe.
Reina.
González Llana.
Moreno Agrela.
Díaz Cordovés.
Wais.

Comisión de peticiones.

Sres. Squella.
Picón.
Pinofiel (Conde de).
Marañón.
Torrepilares (Conde de).
Valdavia (Marqués de la).
Wais.

Comisión de presupuestos.

Sres. Castel.
Muga.
Bernad.
Cobián y Fernández de Córdoba.
Rahola.
Ordóñez.
San Luis (Conde de).
Argente.
Jorro.
Picón.
Estévez.
Calderón Rojo.
Igual Martínez.
Alvarado (D. Juan).
Pedregal.
Amat.
Nougués.
Sagasta.
Madariaga.
Ruano.
González Vilart.
García Durán.
Hermida.
Rodezno (Conde de).
Rivas (D. Natalio).
Silvola (D. Jorge).

Luna Pérez.
Ortuño.
Nicolau.
Rosado.
Suárez Inclán.
Talavera.
Wais.
Albarrán.
Sáenz de Quejana.

Para la Comisión de examen de cuentas.

Sres. Poggio.
Tur.
Verdaguer.
Alvarez Valdés.
Santa Cruz.
Díaz Cordovés.
Marqués de Vivel.

Para la Comisión de gracias ó pensiones.

Sres. Farguell.
Castillejo (D. José Luis).
Creus.
Rodés.
Rivas Mateos.
Méndez Vigo.
Castellano.

Para la Comisión de gobierno interior.

Sres. Marqués de Torrelaguna.
Gil y Gil.
Llorens.
Soriano.
Montero Villegas (D. Avelino).
Lamana.
Quiroga.

Comisión de corrección de estilo.

Sres. Vicentí.
Bueno.
Moya.
López Ballesteros.
Colombi (Conde de).
Castillejo (D. Jose Luis).
Silió.

Para el proyecto de ley del Gobierno sobre reglamentación del trabajo á bordo de los buques de carga y pasaje.

Sres. Estrada.
Jorro.
Seoane.
Ruano.
Encío.
Cañal.
Wais.

Se anunció que se comunicaría al Sr. Ministro de la Gobernación el ruego que por escrito había formulado el Sr. Crespo de Lara en 23 de Junio último, para que al abrirse las Cortes viniera de nuevo al Congreso el expediente de redención del mozo Ramón Moreno, por la fundación de Ramón Plá, del Ferrol.

El Congreso quedó enterado de una comunicación en que participaba haberse constituido la Comisión de incompatibilidades é incapacidades, eligiendo presidente á D. Salvador Canals, vicepresidente al Sr. D. Nicolás Sánchez Albornoz y secretario á D. Jacinto Felipe Picón.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa, anunciándose que se señalaría día para su discusión, los siguientes dictámenes:

De la Comisión de incompatibilidades é incapacidades sobre los casos de los señores que á continuación se expresan, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de Diputado:

D. Rafael Andrade Navarrete (nuevamente redactado). (*Véase el Apéndice 3.º á este Diario.*)

D. Leonardo Rodríguez Díaz. (*Véase el Apéndice 4.º á este Diario.*)

D. Eugenio Barroso Sánchez Guerra (*Véase el Apéndice 5.º á este Diario*); y

Nuevamente redactado, acerca del proyecto de ley sobre reducción de plantillas, rebaja de edades y creando una segunda situación de cargos y destinos sedentarios en el ejército. (*Véase el Apéndice 6.º á este Diario.*)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Cañal): Orden del día para el lunes: Los dictámenes que se han leído.

Se levanta la sesión.»

Eran las seis y cuarenta y cinco minutos.